Dos.-"Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013."

De inmediato el Sr. Montalvo da lectura al Balance y Estado de Perdidas y Ganancias sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones pendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el ejercicio económico que corresponde al año 2014. De la lectura y explicación tanto del Balance como de las Cuentas y el Estado de Perdida y Ganancias presentados por la administración, deduce que hay una utilidad.

La Junta General, en forma unánime, resuelve aprobar el Balance General de Operaciones y el Estado de Perdidas y Ganancias presentado por la administración.

El secretario procede a dar lectura del tercer punto del orden del día que dice:

TRES.-"Resolver sobre las utilidades del ejercicio económico 2014"

La Sra. Ladys Avila hace uso de la palabra y manifiesta que de acuerdo con los Estados Financieros como resultados al 31 de Diciembre del 2014, hay una utilidad y que la Junta debe resolver al respecto.

De inmediato, la Junta por unanimidad de votos resuelve que, una vez efectuadas las rebajas por participación a trabajadores e impuestos y fijada la suma que corresponde a reserva legal, el resto de las utilidades queden como reservas Facultativas hasta que la Junta General resuelva sobre ellas.

El secretario procede a dar lectura al cuarto y ultimo punto del día, que dice:

CUARTO.-"Nombrar Comisario y fijar su retribución"

Puesto en consideración de la Junta el presente punto del orden del día, por unanimidad de votos, resuelve elegir como Comisario a la Srta. Blanca Alexandra Suarez Olaya, fijándole su retribución en US$120.00 (CIENTO VEINTE 00/100 dólares americanos).

No habiendo otro asunto de que tratar la Sra. Ladys Avila concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente acta todos los asistentes.

SRA. LADYS AVILA ORTEGA
PRESIDENTE

SR. DAVID MONTALVO AVILA
GERENTE-SECRETARIO

Guayaquil, 20 de Marzo del 2015

Señores:
ACCIONISTAS DE MONAVI S.A.
Ciudad.-

Estimados Accionistas
Cumpliendo con el Mandato Estatutario en mi calidad de Representante legal, me es grato manifestar para el conocimiento de ustedes, el movimiento económico que ha tenido la compañía durante este ejercicio fiscal 2014.

Durante el presente ejercicio económico, MONAVI S.A., ha tenido ventas que asciende $220.951,28 teniendo como utilidad después de impuestos y empleados de $13.935,31 las mismas que considero deben dejarse dentro de la empresa en calidad de reservas, salvo otro criterio de los señores accionistas.

Las obligaciones de la compañía han sido atendidas cumplidamente, y se han desarrollado las actividades de acuerdo a las disposiciones de la Junta General.

De los señores accionistas,

Atentamente,

RENE MONTALVO AVILA
GERENTE GENERAL